



Boletín Digital del Consejo Andaluz. Núm. 578. Noviembre. 2007. comunicacion@iu-lv-ca.es

IULV-CA plantea unas 80 enmiendas a la Ley de RTVA, advirtiendo de que su voto afirmativo no está "hipotecado o comprometido"

Pide que se recoja directamente que el director será elegido por tres quintos de la Cámara y que se suprima elección por mayoría simple.



Sevilla. IULV-CA ha presentado un conjunto de 81 enmiendas al proyecto de Ley de la Radio Televisión de Andalucía (RTVA), que se tramita actualmente en el Parlamento, advirtiendo de que su voto afirmativo a la citada norma, pese a

que recoja principios que este grupo siempre ha defendido como la elección del director general de la cadena por el Parlamento y la elaboración de una carta de servicio público, no está en este momento ni "hipotecado ni comprometido".

"El 'sí' no está sobre la mesa", señaló en rueda de prensa la portavoz parlamentaria de IU, **Concha Caballero**, quien apuntó que tienen que ver cuál es la voluntad del PSOE durante la negociación que va a comenzar en relación con el proyecto de ley.

A pesar de los importantes "avances" que recoge el texto remitido al Parlamento por el Gobierno andaluz, según señaló **Concha Caballero**, IULV-CA afrontará la negociación con una "sola condición: que haya una voluntad firme y efectiva de producir un cambio en la orientación" de la RTVA, que debe empezar por la modificación del actual modelo de televisión pública andaluza, haciendo hincapié en unos mayores niveles de calidad en la programación y en la función de servicio público.

Respecto a la elección del director general por el Parlamento, una reivindicación histórica de su formación, IU ha planteado enmiendas en las que plantea que se recoja directamente que el director general sea elegido por un mínimo de tres quintos de la Cámara y que se suprima la cláusula que permite una elección por mayoría simple en caso de no lograrse ese mayoría cualificada. Como se recordará, el texto que el Gobierno ha remitido a la Cámara recoge que el director general se elegirá por una mayoría de dos tercios en primera votación, que si no se alcanzara, se procedería a la elección por mayoría parlamentaria de tres quintos y, en su defecto, podría salir adelante por mayoría simple.

En cuanto a los "cambios" que IU quiere acometer en el texto legislativo, según explicó **Caballero**, afectan, por una lado, a la programación, en el sentido de que tenga más calidad, incluidos los espacios de entretenimiento, y que haya pluralismo político en la información y también a nivel social y cultural. Dijo que la RTVA no puede estar enfocada directamente a un sector de oyentes son "bajo nivel cultural" y sin "inquietudes".

Por otro lado, **Izquierda Unida** quiere que se cambie la forma de gestión en la cadena autonómica tanto en lo que respecta a las contrataciones como a la actuación de la dirección general y que, ante todo, haya "transparencia". Pide en sus enmiendas un registro público de contratos y productoras; austeridad en el gasto público, y establecer una "mayor claridad" en el sistema de incompatibilidades de los cargos directivos. Además, quiere que se contrate fundamentalmente con empresas andaluzas y que las productoras no sean siempre de fuera de la comunidad.

De igual manera, otro bloque de las enmiendas a la Ley de RTVA hace referencia al aumento del papel del Parlamento y del consejo de administración de la empresa, órgano que debe acordar la elección de los puestos directivos y aprobar las cuentas. Además, IULV-CA propone un aumento de sus miembros, quince a propuesta de los grupos parlamentarios y dos a propuesta del comité intercentros de RTVA.

Asimismo, plantea la creación de un capítulo nuevo en la ley referido a la igualdad de género, que suponga que haya paridad en los cargos directivos de RTVA, que actualmente es una empresa "muy machista" y que se acabe en su programación con la imagen de una mujer "pasiva y acrítica", según dijo **Caballero**.

La portavoz de IU quiso dejar claro que su grupo no tiene aún cerrado el sentido de su voto a la ley, sino que la posición actual es de apertura a la negociación. Indicó que si bien existe una "disposición" de IULV-CA a que este texto salga con el máximo apoyo posible, a cambio quieren "cambios" porque "gran parte de la sociedad los demanda, con lo que no se trata de puro interés partidista de IU".